



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

CORDOBA, 18 JUN 2012

VISTO:

*El expediente N° 0426-000121/2012, mediante el cual se tramita la Declaración de Interés Provincial para la realización del **Primer Foro Americano de Agencias de Desarrollo Local: "La Gestión del Conocimiento en el Territorio"** organizado por la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba y que se llevará a cabo los días 25 y 26 de Octubre de 2012 en el Hotel Sheraton de esta Ciudad de Córdoba.*

Y CONSIDERANDO:

Que el citado evento es organizado por la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba y es el Primer Foro Internacional temático, regional, intermedio y preparatorio para el Segundo Foro Mundial de Agencias de Desarrollo Económico Local que se llevará a cabo durante el año 2013 en Brasil..

Que en este Foro se propone generar un espacio útil para el debate y la reflexión que aporte a la construcción de nuevas visiones sobre el desarrollo humano, económico, social y ambiental de los territorios.

Que el mencionado Foro pretende incluir a los actores públicos y privados vinculados al desarrollo económico local y territorial de los países de América.

Que a fs. 5/6 se acompaña programa de actividades previstas para el desarrollo del Foro.

Que el evento contará con la participación de reconocidos disertantes y expertos de Europa, Asia, África, América, Australia, representantes de la Cooperación Internacional, representantes de Agencias y funcionarios de gobiernos nacionales y subnacionales.

Que a fs. 12/13 y 32 toma intervención la Secretaría de Industria, impulsando la gestión que se procura en virtud de la trascendencia del evento.

Por ello, actuaciones cumplidas, prescripciones normativas del Decreto N° 592/04, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio bajo N° 065/2012

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

RESUELVE

Artículo 1°

DECLÁRASE de Interés Provincial la realización del **Primer Foro Americano de Agencias de Desarrollo Local: “La Gestión del Conocimiento en el Territorio”** que, organizado por la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, se llevará a cabo los días 25 y 26 de Octubre de 2012 en el Hotel Sheraton de esta Ciudad de Córdoba.

Artículo 2°

PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


RESOLUCIÓN MINISTERIAL

1038

N° _____
l.a.


JORGE ALBERTO LAWSON
MINISTRO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA

SE COPIA DEL LIBRO DE ACTAS


SECRETARÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA